



INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Se pone en conocimiento de los usuarios de las Instalaciones Deportivas Municipales, que en el Ayuntamiento de Villalpando, se encuentran a su disposición, las tarjetas acreditativas del año **2025**, sin la cuál no tendrán acceso a dichas instalaciones.

TARIFAS

a) Entradas:

- Mayores de 5 años y menores de 16 años 2,00 euros.
- Mayores de 16 años 3,50 euros.

b) Abonos anuales individuales para:

- Mayores de 5 años y menores de 16 años 30,00 euros.
- Mayores de 16 años 40,00 euros.
- Mayores de 65 años 35,00 euros.

b) Bonos nominativos de 10 baños: 30,00 euros.

Bonificaciones

En el caso de los **abonos anuales** de la tasa para los siguientes sujetos pasivos se aplican las siguientes bonificaciones:

- Bonificación del 50% en la cuota de los abonos anuales para personas con un grado de discapacidad entre el 33% y el 65%.
- Bonificación del 100% en la cuota de los abonos anuales para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 65%.

Para beneficiarse de esta bonificación, los solicitantes deberán presentar la documentación acreditativa correspondiente, como el certificado de discapacidad, en la oficina del ayuntamiento.

- Se concederá una bonificación del 20% en la cuota de los abonos anuales de la tasa para los sujetos pasivos que pertenezcan a una familia numerosa, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección de Familias Numerosas.

Esta bonificación se aplicará previa presentación del carné individual de familia numerosa en vigor, en la oficina del ayuntamiento.

LA VENTA DE LOS ABONOS YA ESTÁN DISPONIBLES EN EL AYUNTAMIENTO